

GUÍA PARA AUTORES
BOLETÍN Y LIBROS DE COLECCIÓN
CÁTEDRA UNESCO
“CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA”

Presentación: La cátedra UNESCO busca generar vinculación y compartir conocimiento entre Instituciones de Educación Superior (IES) locales, nacionales y a nivel de América Latina para promover la educación, la investigación y la extensión sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, a fin de concretar, intercambiar, reflexionar, enriquecer y difundir este conocimiento para contribuir a la solución de problemáticas locales, regionales e internacionales.

Los temas que aborda la cátedra incluyen aspectos científicos y/o tecnológicos relacionados con el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible en América Latina, además de temas interrelacionados entre diversas disciplinas científicas y diversos campos de aplicación a distintas escalas espaciales, con énfasis en el análisis de casos locales.

Áreas temáticas: El Boletín Cátedra UNESCO “Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en América Latina” publica artículos de opinión, difusión y divulgación científica relacionados con temas de:

- Alcances y perspectivas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ONU
- Cambio climático y biodiversidad
- Cambio climático y desarrollo sostenible
- Cambio climático y recursos naturales
- Cambio climático y residuos
- Cambio climático y agricultura-alimentación
- Cambio climático y educación
- Cambio climático y energías alternativas
- Cambio climático y enfermedades emergentes
- Cambio climático y biotecnología
- Cambio climático y agua
- Cambio climático y salud

El Boletín publicará los trabajos que guarden relación directa con la temática Catedra UNESCO “Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en América Latina” y se ajusten a las normas descritas a continuación:

- **Artículos de opinión:** recoge artículos teóricos o de reflexión relacionados con alguna de las temáticas listada anteriormente.
- **Difusión y divulgación científica:** acopia artículos originales e inéditos que describen los avances en la investigación y actividades de investigadores, grupos de investigación, u organizaciones de la sociedad civil sobre alguna de las temáticas listada en el apartado anterior.

Normas editoriales: Las contribuciones se enviarán en formato electrónico en Word, en letra Arial de 11 puntos; interlineado de 1.5, indicándose el tipo de artículo (opinión, difusión y divulgación).

- **Idioma:** se aceptarán artículos sólo en el idioma español.
- **Extensión del texto:** 1,000-2,000 palabras (2-4 cuartillas).
- **Título:** Título del artículo resaltado en negritas, con 20 palabras como máximo y en letra Arial 14 puntos.
- **Autores:** Las contribuciones estarán a cargo de un máximo de **tres autores**, los nombres y apellidos de los autores/as, su afiliación, y dirección electrónica del autor/a responsable para poder enviar comentarios y las pruebas de maquetación, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

Ejemplo:

Apellido N.^{1*}, Apellido N.², Apellido N.¹

¹Nombre de la Institución, Ciudad, País

²Nombre de la Institución, Ciudad, País

³Nombre de la Institución, Ciudad, País

*correo electrónico

- **Resumen:** máximo 100 palabras.
- **Palabras clave:** Incluir de tres a cinco palabras clave, relacionadas a la temática del artículo y preferentemente no incluidas en el título.
- **Lenguaje:** el Boletín está dirigido al público en general, incluyendo a estudiantes desde el nivel básico. Por tal motivo, los autores deberán utilizar un lenguaje sencillo, evitando tecnicismos o palabras poco comunes para un público no especializado. Los términos técnicos de los cuales no se pueda prescindir deben incluir una breve definición a pie de página. Pueden incluirse, anécdotas, comentarías o analogías que faciliten la comprensión de las temáticas a los lectores.
- **Figuras:** Incluir una figura como mínimo y máximo tres, mismas que deberán ser de autoría propia y se entregarán de forma independiente en formato .jpg o .png a resolución mínima de 300 pixeles por pulgada, en un tamaño de 16.4 cm para doble columna, en el caso de fotografías de preferencia del tamaño y calidad original de cámara; en caso de incluir texto dentro de la imagen, la fuente deberá ser Arial y puntaje mínimo aceptado será de 8 puntos de tamaño, para que sea legible para el lector. Las figuras serán numeradas y nombradas como: Figura 1, Figura 2, etc., y mencionadas en el cuerpo del texto.
- **Tablas:** No se recomienda la inclusión de tablas a menos que se consideren estrictamente necesarias para el documento. Las tablas serán numeradas y nombradas como: Tabla 1, Tabla 2, etc., y mencionadas en el cuerpo del texto.
- **Citas en texto:** indicadas con número en superíndice.

- **Referencias bibliográficas:** Se presentará al final del trabajo según su orden de aparición en el siguiente formato:

a) Libros:

Autor/a(es/as) [Apellido del autor, Inicial nombre del autor]. Año (de publicación). Título del libro en cursiva. Editorial, Lugar de edición. Páginas.

b) Capítulos de libro:

Autor/a(es/as) del capítulo [Apellido del autor, Inicial nombre del autor]. Año (de publicación). Título del capítulo. En editor (Ed.) del libro. Título del libro (pp.xx-xxx). Lugar de publicación. Editorial.

c) Artículos:

Autor/a(es/as) [Apellidos del autor, Inicial nombre del autor]. Año (de publicación). Título del Artículo. Nombre de la revista en cursiva, volumen (número): páginas. DOI.

d) Artículos de periódicos:

[Apellido del autor, Inicial nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp].

e) Documentos electrónicos: libros, artículos

Libros electrónicos

[Apellido, Inicial nombre. (Año de publicado). Título del libro. Recuperado de <http://urlweb.com>]

Libro electrónico con DOI

[Apellido del autor, Iniciales del autor (Año). Título del libro. DOI: 0000000000]

- **Los envíos deberán realizarse por el Autor que fungirá como responsable al correo electrónico:** catedra.unesco@uaem.mx

Contenido:

1. Portada: se diseñará una portada para el boletín (puede cambiarse en cada número de acuerdo con la temática o utilizar la misma para los cuatro números del año)
2. Información Editorial (Grupo de trabajo, cuerpo Editorial)
3. Información general de la Cátedra y del boletín
4. Editorial/prólogo del número, descripción de la temática central del número del boletín.
5. Índice del contenido del Número
6. Sección 1. Noticias y actividades de la cátedra
7. Sección 2. Artículo de opinión
8. Sección 3. Artículo de difusión o divulgación
9. Normas editoriales

Integración de los artículos publicados en Libros de colección:

Los artículos publicados en el Boletín formarán parte de una colección de libros de la Cátedra UNESCO, los cuales se agruparán por temática o por evento que sea realizado en el marco de la cátedra.

Valor agregado de libros de colección Impreso o Digital

1. *Transparencia en el proceso*, por lo que el dictamen se realizará por pares de ciegos externos
2. *ISBN y DOI* cada libro contará con ISBN y DOI por artículo
3. *Verificación de similitud* mediante un software por artículo
4. *Acceso abierto* por medio de la plataforma de la cátedra UNESCO
5. *Promoción de las publicaciones* por medio de redes sociales oficiales y página oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).